



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2023, del Consejero, por la que se dispone el nombramiento de los representantes de los Agentes Sociales y del Secretario del Consejo General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo. (2023063930)

El Consejo General de Empleo es el órgano de participación del Servicio Extremeño Público de Empleo de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 7/2001, de 14 junio, por la que se crea el Servicio Extremeño Público de Empleo, en relación con los artículos 5 y 16 de los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo, aprobados por Decreto 26/2009 de 27 de febrero.

La Presidencia del Consejo General de Empleo corresponde al titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de empleo de conformidad con el artículo 16.2.a) de los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo, aprobados por Decreto 26/2009, de 27 de febrero. Por Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, se modifican la denominación, el número y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuyendo a la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital las competencias en materia de empleo.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 16, apartados d), e) y f) del Decreto 26/2009, de 27 de febrero,

RESUELVO:

Primero. Nombrar como representantes de los Agentes Sociales en el Consejo General de Empleo, a los siguientes vocales:

Por la Confederación Regional de Empresarios de Extremadura (CREEX):

- D. Pedro Rosado Alcántara.
- D. Francisco Sánchez Guijo.
- D.^a Nuria Lavado Pardo.
- D. Francisco Javier Peinado Rodríguez.

Por la Unión General de Trabajadores (UGT):

- D. Francisco Morcillo Pereiro.



— D.^a María José Ladera Baena.

Por Comisiones Obreras: (CCOO):

— D. Francisco Manuel Jiménez Camacho.

— D.^a María del Carmen Nicolás Molina.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2.f) de los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo, nombrar como Secretario del Consejo General de Empleo del SEXPE al titular de la Jefatura de Servicio de Régimen Jurídico y Sanciones del Servicio Extremeño Público de Empleo.

Mérida, 15 de noviembre de 2023.

El Consejero de Economía, Empleo y
Transformación Digital,
GUILLERMO SANTAMARÍA GALDÓN

• • •

